



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

Las Notas Entradas FCNyCS N° 5637/19 y 5638/19 (Sede Comodoro Rivadavia); R. DFCNyCS N° 1069/18; R.DFCNyCS 1069/18; R. DFCNyCS N° 1055/19; Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que por las Notas del Visto, la Municipalidad de la localidad de Rada Tilly solicita el asesoramiento de profesionales y estudiantes de la facultad para el diseño y la confección de cartelera en la zona costera de dicha Villa Balnearia.

Que además se solicita la colaboración en la organización de *charlas* sobre tareas de colaboración y Asistencia Técnica comprometidas con la *Red de Fauna Costera*

Que se propone dar a conocer las distintas actividades que se realizan en el marco del Proyecto de Extensión avalado por Res. DFCNyCS N° 1055/19, con el objetivo de dar a conocer y promover el cuidado y protección de las especies de mamíferos marinos en cercanías al Área Natural Protegida Punta Marques.

Que se pone en valor el trabajo de diferentes instituciones que abordan una tarea relevante para el conocimiento e información de la comunidad.

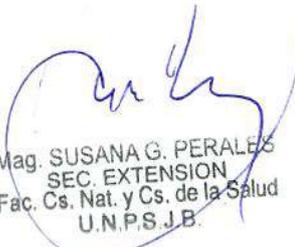
Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.

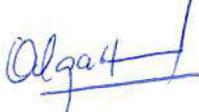
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar el asesoramiento y la colaboración realizada en el diseño y la confección de cartelera en la zona costera de la localidad de Rada Tilly con el objetivo de promover el cuidado y protección de las especies de mamíferos marinos en cercanías al Área Natural Protegida Punta Marques y, avalar la charla informativa titulada: *Conociendo los cetáceos de la zona central del Golfo San Jorge* a realizarse el día 10 de Diciembre del año en curso, con una carga horaria total de tres (3) horas, en el Gimnasio Municipal "Manuel Belgrano" de la ciudad de Rada Tilly, bajo la Dirección de la Lic. Marina Riera (CUIL: 27-29090052-8) y la colaboración de Melina Beatriz Páez (CUIL: 27-30733011-9), estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (FCNyCS-CR).-

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1298/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.